



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos 2026

BASES TÉCNICAS

I. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. La dirección técnica estará formada por:
 - Director del torneo: Arturo González Pruneda (Árbitro Fide)
 - Árbitro principal: Sergio Arias Torio (Árbitro Fide).
 - Árbitros adjuntos: Adan Alvarez Perez (Árbitro Regional), Mario Menendez Menendez (Árbitro Fide), Jose Fermin Perez Renones (Arbitro Regional), Nicolas Pedreira Garcia (Arbitro Regional), Angel Alvarez Mesa (Arbitro Regional en prácticas), Jesus Gonzalez Garcia (Arbitro Regional en prácticas).

II. LOCAL DE JUEGO

La Casona de Lupa ([Calle San Juan, 0, 33150 Cudillero](#))

III. CALENDARIO DE JUEGO

Veteranos +50, Sub 16, Sub 14, Sub 12, Sub 10

Horario	Sábado 17 de enero	Domingo 18 de enero	Sábado 24 de enero	Domingo 25 de enero	Sábado 31 de enero	Domingo 1 de febrero	Sábado 7 de febrero
16:30	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	Ronda 4	Ronda 5	Ronda 6	Ronda 7

Veteranos +65, Sub 18

Horario	Sábado 17 de enero	Domingo 18 de enero	Sábado 24 de enero	Domingo 25 de enero	Sábado 31 de enero	Domingo 1 de febrero
16:30	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	Ronda 4	Ronda 5	Ronda 6

Sub 8

Horario	Sábado 17 de enero	Sábado 24 de enero	Sábado 31 de enero
16:30	Ronda 1	Ronda 3	Ronda 5
18:00**	Ronda 2	Ronda 4	Ronda 6

** La ronda comenzará 15 minutos después de finalizada la ronda anterior, pero nunca antes de la hora fijada.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos 2026

BASES TÉCNICAS

IV. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores con licencia en vigor y que tengan las siguientes edades:

- Categoría Sub8: jugadores nacidos en 2018 o posteriores.
- Categoría Sub10: jugadores nacidos en 2016 o posteriores.
- Categoría Sub12: jugadores nacidos en 2014 o posteriores.
- Categoría Sub14: jugadores nacidos en 2012 o posteriores.
- Categoría Sub16: jugadores nacidos en 2010 o posteriores.
- Categoría Sub18: jugadores nacidos en 2008 o posteriores.
- Categoría Veteranos +50: Jugadores nacidos en 1976 y anteriores.
- Categoría Veteranos +65: Jugadores nacidos en 1961 y anteriores.

V. SISTEMA DE JUEGO

1. El sistema de juego será el suizo a 7 rondas en Veteranos +50, Sub 16, Sub 14, Sub 12 y Sub 10, y suizo a 6 rondas en Veteranos +65, Sub18 y Sub 8.
2. El ritmo de juego por jugador será el siguiente:
 - Sub 8: 30 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Sub 10: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Sub 12: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Sub 14: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Sub 16: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Sub 18: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Veteranos +50: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.
 - Veteranos +65: 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada
3. El torneo será válido para Elo FEDA y FIDE.
4. El orden de fuerza inicial se elaborará de la siguiente manera:
 - a. Elo Fide/Elo FIDE Rápido/Elo FIDE Relámpago/URS-500
 - b. Título
 - c. Orden alfabético
5. Al realizar la inscripción, los jugadores podrán solicitar hasta 2 byes (deberá hacerse por escrito), no aplicables en las 2 últimas rondas, asignando 0,5 puntos.

Los byes que se pidan con posterioridad al fin del período de inscripción en el torneo puntuarán 0.

Un jugador no podrá cancelar ni modificar sus byes una vez pedidos.

La concesión de los byes, para ser válida, requiere confirmación expresa por parte de la organización. La lista de byes será publicada.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos 2026

BASES TÉCNICAS

VI. EMPAREJAMIENTOS

1. Los emparejamientos provisionales serán publicados en la web info64.org, tras la finalización de la ronda. Las posibles reclamaciones a los mismos deben hacerse antes de las 23:00 horas, por teléfono 627.72.84.04 o mail info@ajedrezastur.es. Los emparejamientos serán definitivos a las 23:30 horas. En el torneo sub8 y sub10 las reclamaciones a los emparejamientos de la segunda ronda del día deben hacerse antes del comienzo de la ronda.
2. Los jugadores tienen la obligación de consultar los emparejamientos provisionales. Cualquier error en los resultados o emparejamientos, una vez finalizado el plazo de reclamación, no será modificado, salvo que el árbitro decida lo contrario.

VII. INCOMPARECENCIAS

1. La incomparecencia justificada o no, a una ronda de juego podrá suponer a juicio del Árbitro Principal, la eliminación del jugador de la competición. La incomparecencia se hará efectiva transcurridos 30 minutos desde la hora oficial de comienzo.

Si, una vez comenzado el torneo, un jugador no puede asistir a alguna de las rondas, solicitará no ser emparejado, otorgándole cero puntos. La no asistencia a la mitad más una de las rondas, sea por incomparecencia o por bye de medio punto o de cero puntos, e independientemente de la causa, supondrá para el jugador la eliminación del torneo, salvo que el árbitro decida otra cosa.

VIII. DESEMPATES

1. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos por los siguientes desempates FIDE. Entre paréntesis, la configuración de desempates utilizada en Vega.
 - a. Sistema Bucholz (Buchholz Total BH)
 - b. Bucholz mediano o Corte de Buchholz (Buchholz Median BH-M)
 - c. Valoración media de los rivales (Average Rating of Opponents ARO) (No se aplica en las categorías sub8-10-12)
 - d. Mayor número de partidas ganadas (Number of Wins WIN)
 - e. Sonneborn-Berger (Sonneborn-Berger SB)
 - f. Resultado particular (Direct Encounter DE)
 - g. El mayor número de victorias con negras (las partidas no jugadas contarán como jugadas con Blancas): (Number of Games won with Black BWG)
 - h. Sorteo

Para el cálculo de las partidas no jugadas (del propio jugador y de sus oponentes) se utilizará el reglamento de Bakú 2023.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos 2026

BASES TÉCNICAS

IX. PREMIOS

1. Categorías Sub 8 a Sub 18

Los dos primeros clasificados representarán a la Federación Asturiana en los respectivos Campeonatos de España, siempre que se cumpla la normativa FEDA de que uno de ellos sea una mujer.

En el caso de que ambos puestos recayeran en dos varones, se clasificarán para el Campeonato de España el Campeón y la primera mujer.

La FAPA pagará a sus representantes la inscripción, alojamiento y manutención al Campeonato de España correspondiente y una compensación por el kilometraje. La cuantía abonada por desplazamiento estará limitada por el coste mínimo del trayecto de ida y vuelta en transporte público entre Asturias y la sede de dicho campeonato durante las fechas en las que se celebre. Los gastos de desplazamiento se abonarán una vez sean justificados ante la FAPA mediante el envío por email de los billetes de transporte, gasolina, etc. El plazo de justificación será de 15 días tras la finalización del Campeonato de España

2. Categorías Veteranos +50 y +65

El primer clasificado de cada categoría representará a la Federación Asturiana en los respectivos Campeonatos de España.

La FAPA pagará a sus representantes la inscripción, alojamiento y manutención al Campeonato de España correspondiente y una compensación por el kilometraje. La cuantía abonada por desplazamiento estará limitada por el coste mínimo del trayecto de ida y vuelta en transporte público entre Asturias y la sede de dicho campeonato durante las fechas en las que se celebre. Los gastos de desplazamiento se abonarán una vez sean justificados ante la FAPA mediante el envío por email de los billetes de transporte, gasolina, etc. El plazo de justificación será de 15 días tras la finalización del Campeonato de España.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos 2026

BASES TÉCNICAS

X. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
2. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
3. El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro. La cafetería no forma parte del recinto de juego.
4. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
5. Sólo con el permiso del árbitro puede:
 - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
 - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
6. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
7. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.

Se permitirá que los jugadores tengan el teléfono móvil en la sala de juego siempre que esté apagado.

8. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
9. No se permite fumar ni comer en la sala de juego.

XI. CONSIDERACIONES REGLAMENTARIAS

Leyes del ajedrez.

4.2.1 Solo el jugador que está en juego puede ajustar una o más piezas en sus casillas, siempre que previamente exprese su intención de hacerlo (por ejemplo, diciendo "j'adoube" o "compongo").

4.2.2 Cualquier otro contacto físico con una pieza, excepto si es claramente accidental, se considerará intencionado.

7.7.1 Si un jugador utiliza las dos manos para hacer un movimiento (en caso de enroque, captura o promoción), se considerará como un movimiento ilegal.

7.8.1 Si el jugador presiona el reloj sin hacer ningún movimiento, se considerará como un movimiento ilegal.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos 2026

BASES TÉCNICAS

XII. APELACIONES

1. El Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FAPA resolverá todas las reclamaciones que efectúen los jugadores contra fallos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas, Reglamento de Competiciones de la FAPA o normas FIDE.
2. Sus decisiones serán irrevocables, salvo los supuestos en los que actúe como Comité de Apelación en materia de disciplina deportiva.
3. Las reclamaciones ante una decisión arbitral habrán de dirigirse a la Comisión de Competición y Disciplina Deportiva de la FAPA, en primera instancia, por escrito, en el plazo de una hora después de finalizada la partida en que se produjo el hecho objeto de reclamación.

XIII. CONTROL DEL DOPAJE

1. En todas las competiciones será de aplicación el Reglamento de Control del Dopaje de la Federación Española de Ajedrez.
2. Todo jugador federado está obligado a someterse a los controles de dopaje legalmente establecidos. Quien se negara a una prueba de control de dopaje durante el transcurso de una competición, será inmediatamente expulsado de la misma, sin perjuicio de otras sanciones que le pudieran corresponder.

XIV. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

1. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).
- 2.

XV. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
2. Más información en <https://www.ajedrezastur.es/campeonato-de-asturias-por-edades/>